

# Así se hace...

BUENAS PRÁCTICAS DE RSE



## PENÍNSULA PAPAGAYO POLÍTICA AMBIENTAL

En la década de los setenta, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) elaboró un estudio para analizar el potencial turístico de Centroamérica, donde sobresale el Golfo de Papagayo, ubicado en Bahía Culebra (Guanacaste), como una zona de riqueza escénica y cultural; es por ello que, en 1979, el gobierno de Costa Rica decide declarar esta región como Polo Turístico de interés público.

Posteriormente, en 1982, se emite la Ley reguladora del desarrollo y ejecución del Polo Turístico Golfo de Papagayo (PTGP), a través de la cual, se inscriben, a nombre del Estado, las 2.000 hectáreas del Golfo, encargando su administración al Instituto Costarricense de Turismo (ICT), que, desde ese momento, tendría la autorización para otorgar concesiones sobre el uso de las tierras del proyecto a empresas privadas.

El desarrollo del PTGP se regula de acuerdo con un plan maestro elaborado por el ICT, que contempla la preservación del medio ambiente y, al mismo tiempo, delimita las obras de infraestructura que debe realizar cada empresa concesionaria, con el fin de potenciar al Golfo de Papagayo como el mayor destino turístico de la región.

Península Papagayo es un proyecto ejecutado por Ecodesarrollo Papagayo S.A., empresa que cuenta con la mayor concesión de tierras en el Polo Turístico (aproximadamente un 42% del área concesionada). En el año 1999, al iniciar sus operaciones, la empresa se comprometió a finalizar el proyecto en un período de 28 años que, de acuerdo con el Plan Maestro, incluiría: nueve hoteles, tres campos de golf, una marina, un museo arqueológico, clubes de playa, un campo de tenis, al menos 1.580 unidades residenciales, así como un pueblo con todos los servicios necesarios.

La misión de Península Papagayo es crear un desarrollo turístico e inmobiliario de clase mundial, modelo y sostenible en el largo plazo. Para ello, estableció una filosofía empresarial basada en cuatro pilares.

- Calidad
- Respeto por la legislación nacional
- Respeto por el medio ambiente
- Fortalecimiento de las relaciones comunitarias



**PENINSULA  
PAPAGAYO**  
C O S T A R I C A

## SOBRE LA POLÍTICA AMBIENTAL

Desde sus inicios, Península Papagayo ha sido una empresa que se ha caracterizado por establecer como una prioridad el manejo responsable del tema ambiental. Dada la diversidad de las operaciones de la organización, se hizo necesario establecer el manejo de todos sus proyectos siguiendo una línea armoniosa con el ambiente, que a su vez fuese un hilo conductor para su quehacer cotidiano.

Por el potencial turístico del Proyecto, así como la zona en la que se desarrolla, lo que se explota es la belleza escénica de Península Papagayo. Tal condición conlleva a la organización a fortalecer y promover el medio ambiente, ya que éste es un elemento vital dada su orientación organizacional.

El Proyecto cuenta con un órgano contralor en el campo ambiental encargado de fiscalizar y controlar el cumplimiento de toda la normativa ambiental vigente, la Contraloría Ambiental. Dicha Contraloría responde directamente al Presidente Ejecutivo de la empresa; este respaldo le da la potestad de detener o denunciar cualquier incumplimiento a la Política Ambiental.

Resulta necesario subrayar que el manejo responsable del medio ambiente está inmerso en la filosofía de la empresa, lo cual hace que todos los colaboradores cuenten con dicha conciencia ambiental y respondan a la Política Ambiental de Península Papagayo. Pero esa condición no se limita a lo interno, ya que Península Papagayo trabaja perfilándose como un actor proactivo dentro de las comunidades aledañas al proyecto (en el campo del manejo responsable, defensa y fomento del ambiente).

Lo anterior debe de complementarse con el hecho de que Península Papagayo hace un esfuerzo considerable por extender las buenas prácticas ambientales tanto de sus segregaciones y proveedores; a través de instrumentos como la Política de Relación con Proveedores, así como el Manual de Proveedores: criterios de selección y diálogo, entre otros.

## IMPLEMENTACIÓN

Al ser Península Papagayo uno de los concesionarios del PTGP, debe cumplir las normas establecidas en el Plan Maestro, su respectivo Reglamento y Declaración Maestra, (normativas en las cuales se delimitan las principales acciones y regulaciones operativas, a las que los concesionarios deben apegarse a fin de canalizar el rumbo del desarrollo en el PTGP), así como toda la legislación ambiental y aquella implementada a lo interno.

Todo lo anterior les ha inducido a plantear la siguiente misión ambiental: “desarrollar un proyecto turístico e inmobiliario sostenible único y que es modelo mundial por su responsabilidad en materia ambiental y el manejo de los recursos no solo en sus fases de construcción, sino también en su operación.”

En obediencia a lo anteriormente descrito, y bajo su iniciativa, Península Papagayo ha desarrollado ocho principios fundamentales para la implementación de su Política Ambiental, los cuales se citan a continuación:

1. Desarrollar una actividad turística e inmobiliaria que vaya de la mano con el uso apropiado de los recursos que rodean Península Papagayo.
2. Cumplir con las leyes, normas, reglamentos y otros, en lo referente al aspecto ambiental.
3. Cumplir con las medidas ambientales obligatorias incluidas en el Plan Maestro del ICT.
4. Cumplir con las normas ambientales descritas en la Declaración Maestra del ICT.
5. Cumplir con las medidas ambientales detalladas en los compromisos con SETENA y con MINAET.

6. Cumplir con los convenios firmados con instituciones estatales y privadas, como entes fiscalizadores y colaboradores del proyecto Península Papagayo.

7. Usar y reusar racionalmente los recursos permite un ahorro en el gasto económico, permite la disminución en la generación de nuevos desechos y reduce la necesidad de destruir nuevos recursos.

8. Compartir esta visión y procurar que concesionarios o residentes de Península Papagayo no solo cumplan con la legislación nacional y ambiental, sino que compartan la misión de desarrollar obras turísticas e inmobiliarias que sean sostenibles en el largo plazo y respetuosas del medioambiente.

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

Dada la diversidad de los proyectos de Península Papagayo, la organización desde sus inicios se vio en la necesidad de crear un órgano dentro de la estructura organizacional que velara por la fiscalización y control de todo lo que implica el manejo operativo de cara al tema ambiental. Ese fue el presupuesto que impulsó a la empresa a constituir la Contraloría Ambiental.

Es por tal motivo, que recae en la Contraloría Ambiental<sup>3</sup> la elaboración de bitácoras, observaciones, reportes y demás, de manera periódica sobre cada uno de los proyectos y procesos existentes en las 863 hectáreas concesionadas a Península Papagayo. Lo anterior se efectúa en su función de control y fiscalización. Esto se da con la finalidad de llevar registro y manejo de toda la información sobre el tema de la protección al ambiente.

Bajo este órgano se ha institucionalizado el tema del seguimiento y las evaluaciones en materia de RSE de cara al tema ambiental, sin embargo, sus funciones no se limitan a la fiscalización, sino que se caracteriza por su proactividad. Lo anterior en campos como la prevención, implementación y educación, como con el Programa “Compromiso con un Desarrollo Sostenible” (que involucra a colaboradores, segregaciones de la concesión, proveedores y comunidades vecinas).

## RESULTADOS

El común denominador de todos los proyectos que lleva a cabo la organización, es la búsqueda de la generación del menor impacto posible al medio ambiente. Es por esto que todas las tareas organizacionales poseen un alto grado de sensibilidad ambiental. En concreto, se puede observar a través de casos específicos como:

- La atenuación del impacto visual dentro de Península Papagayo con el fin de no generar contaminación visual, haciendo que la infraestructura se camufle con la naturaleza (insumo positivo y amigable con las especies de fauna, principalmente).
- Por otro lado, el Proyecto trabaja buscando un uso racional del recurso hídrico, esto se evidencia con el hecho de que las aguas utilizadas en Península Papagayo son tratadas y reusadas y que opera con plantas de tratamiento de tipo terciario cuyo efluente tiene la misma calidad del agua potable y se utiliza únicamente para riego.
- Los protocolos para las fases constructiva y operativa (incluyendo permisos para cortas de árboles, control de ruido y vibraciones, manejo de desechos, control de erosión, entre otros) hacen que el levantamiento de infraestructura no represente un potencial riesgo para las especies y ecosistemas presentes en Península Papagayo, ya que estos están orientados, entre otras cosas, al resguardo de la seguridad de los animales y demás especies que cohabitan en el Proyecto.
- El establecimiento de una política para proveedores sustentado en preferir aquellos que tengan prácticas amigables con el ambiente y que se apeguen a la normativa de Península Papagayo como insumo



positivo, en aras de asegurar de que tales proveedores tengan conciencia y afinidad ambiental.

- El Plan de Manejo de desechos sólidos, hace que se reduzcan considerablemente los volúmenes de desechos que se generan dentro del Proyecto a través de la separación, reciclaje y reutilización de los desechos. Eso con el fin de contribuir a que se envíe la menor cantidad de desechos al relleno de Liberia.
- Marina Papagayo busca crecer junto a las comunidades cercanas al proyecto, razón por la cual ha buscado capacitar su mano de obra (en conjunto con alianzas como el INA) con el fin de que su recurso humano sea propio de las cercanías al Proyecto.

## PÚBLICOS DE INTERÉS INVOLUCRADOS

Península Papagayo ha velado porque el tema del manejo responsable del ambiente no sea un tema que solo involucre a un segmento en particular dentro de la organización, sino que, por el contrario, han caído en la razón de que todos los colaboradores de la empresa cuentan. Ello a través del programa “Compromiso con un Desarrollo Sostenible”, por ejemplo.

Además, quienes adquieren derechos de la concesión dentro del proyecto forman parte del Programa, ya que éstos son partícipes activos de la Política Ambiental. Es decir, estos antes de iniciar sus respectivos proyectos, deben comprometerse a través de la firma a un contrato en el cual aceptan todas las disposiciones ambientales que Península Papagayo exige. Ello en aras de constituir un proyecto ambientalmente sostenible en el largo plazo, involucrando a todas las partes.

Por último, Península Papagayo cuenta con un programa de Relaciones Comunitarias en el cual han llevado a cabo proyectos orientados al manejo responsable del ambiente en las comunidades aledañas. Dicho programa persigue la creación de conciencia en los públicos externos a fin de la preservación y manejo responsable del ambiente, como el ejemplo del caso del proyecto “Soy la Bomba, cuido mi Planeta” y el Programa de Educación Biológica con el Área de Conservación de Guanacaste.

## FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Península Papagayo está consciente de que el contar con normativa estricta en materia ambiental les ha inducido a ser una organización que procura la obtención de utilidades ambientales, producto de sus prácticas de la mano a la RSE. Otro elemento, es que existe el convencimiento en todos los niveles de la organización de llevar a cabo todas sus tareas y funciones organizacionales de la mano a las buenas prácticas de RSE; ello ha generado, que en el eje particular del ambiente, exista una satisfacción de operar sin generar impactos negativos al medio ambiente.

## RETOS

El proyecto Península Papagayo se encamina a seguir creciendo de manera importante, por lo que las buenas prácticas de RSE poseen gran potencial para continuar su curso y seguir renovándose según la naturaleza de los proyectos individuales que se instalarán en el Desarrollador. Es menester que las prácticas de RSE se mantengan en el tiempo, y que con los nuevos proyectos y retos Península Papagayo siga prestando la enérgica atención que hasta el momento le ha otorgado al tema del manejo responsable del ambiente, involucrando a todos los actores cercanos a ella y manteniéndose a la vanguardia en el desarrollo sostenible del país.

## CONTACTO

Elaborado por: Ernesto A. Escorriola Hernández.

Para más información sobre la Política Ambiental de Península Papagayo

Diríjase a la Sra. Marielos Saravia, Contralora Ambiental.

Tel: 2696-2285.

